



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 30 de Junio de 2022.-
Resolución CD/FACET- N° 339/2022.-
 Ref. Acta CD-N° 190/2022.-

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE CARGOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO 2022. -----

VISTO

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 190 de fecha 30 de junio del año 2022; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado “Asuntos Varios”.-----

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS”.-----

CONSIDERANDO

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que “La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria”.-----

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.---

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

- 1º) **CONVOCAR** a concurso de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas para el segundo periodo académico 2022.-----
- 2º) **ESTABLECER** el periodo de inscripción al concurso del 04 al 08 de julio del 2022, de 07:00 a 13:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.-----
- 3º) **DEFINIR** el Perfil Académico requerido y la Descripción de área de conocimiento de los cargos en concurso, según anexo de la presente Resolución.-----
- 4º) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----

5º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar -----



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
 Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
 Presidente

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se compromete a brindar el servicio a la sociedad con la máxima calidad y eficiencia, ofreciendo programas académicos actualizados, con vinculación a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas es una institución académica reconocida internacionalmente por su excelencia en el servicio a la sociedad con especial énfasis en áreas estratégicas de desarrollo.

Contactos FACET
 Tel.: 0331 243361
 E-mails: decanatofacet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 339/2022

CARRERA DE INGENIERIA CIVIL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
Ciencias Básicas y Matemáticas	Química General	90	Grado en Química, con formación en didáctica universitaria.
Ciencias de la Ingeniería	Dinámica	90	Grado en Ingeniería o Física, con formación en didáctica universitaria.
Aplicaciones a la Ingeniería	Estructuras I	90	Grado en Ingeniería Civil o en áreas afines con formación en didáctica universitaria.
CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
Aplicación de la Ingeniería	Dinámica	90	Grado en Ingeniería o Física, con formación en didáctica universitaria

Condiciones del espacio laboral:

- Las cátedras se desarrollarán con clases semanales preferentemente en el turno mañana para la Carrera de Ingeniería Civil y tarde - noche para la Carrera de Ingeniería Industrial de lunes a viernes, en la sede de la Universidad Nacional de Concepción (Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
- El periodo de contrato es semestral, salvo las circunstancias previstas en los reglamentos de la institución, que obliguen a la rescisión por parte de la Universidad.



CPN, Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaría



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente



Universidad Nacional de Concepción

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



ANEXO RESOLUCIÓN CD/FACET-N° 339/2022
ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CONCURSO DE CÁTEDRAS- AÑO 2022	
CÁTEDRA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Química General	Materia y energía, Estructura atómica, Sistema periódico, Enlace químico, Estado de agregación, Oxido reducción, Cinética y equilibrio químico, Ácidos y bases, Elementos químicos y sus componentes, revisión de funciones orgánicas
Dinámica	Cinemática de Partículas, Cinemática de los Cuerpos Rígidos, dinámica de las Partículas, Sistema de Partículas, Movimiento de Cuerpo Rígido en un Plano, Vibraciones.
Estructuras I	Conceptos fundamentales de la Estática de las Construcciones, Líneas de estado en Estructuras Isostáticas, Cálculos de Construcciones Reticulados Isostáticas, Líneas de Influencia en Estructuras Isostáticas, Fuerzas Externas Distribuidas – Empuje Hidrostático, Fuerzas Externas Especiales – Empuje de Tierra, Operaciones Principales de la Estática Gráfica, Cálculo Estructural por Computadoras



CPN. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente

Misión y Visión: La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET

Tel.: 0331 243361

E-mails: decanatofacet@unc.edu.py

academicofacet@unc.edu.py

adm_facet@unc.edu.py